

**Instituto Dominicano para la Calidad
Dirección Evaluación de la Conformidad****DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION DE PERSONAS
COSTOS DE LOS ESQUEMA DE CERTIFICACION DE PERSONAS**

Esquema de Certificación de Personas: GESTOR DE RIESGOS (RISK MANAGER) ISO 31000 Código: EQ-DPE-005-2024	
Descripción	Costo asociado (RD\$)
Un (1) alcance	
Derecho a Examen Teórico	\$20,000.00
Emisión de Certificado/Carnet	\$10,000.00 -
Vigilancia	N/A
Subtotal (certificación inicial)	\$30,000.00
Repetición de Examen Teórico	\$10,000.00
Evaluación de Renovación	\$15,000.00
Reemplazo de Carnet	\$2,500.00
Copia de Certificado	\$2,500.00
Subtotal	\$30,000.00
Total (RD\$)	\$60,000.00

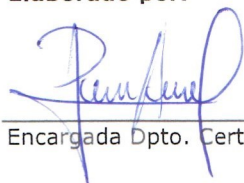
1- Los pagos relativos al esquema de certificación de personas para Gestor de Riesgo (Risk Manager) ISO 31000 se realizarán por fase. Una vez superada o aprobada una fase, se procederá al pago de la siguiente hasta la emisión del certificado y carnet aplicable.

2- El esquema para Gestor de Riesgo (Risk Manager) ISO 31000 en su primera versión no contempla proceso de vigilancia, lo cual puede ser sometido a cambios en futuras revisiones.

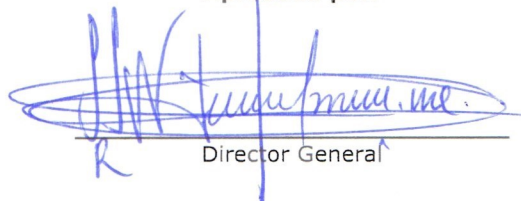
3- Para optar por la certificación inicial el solicitante deberá cumplir todos los requisitos y prerrequisitos establecidos en el esquema para Gestor de Riesgo (Risk Manager) ISO 31000

4- Los candidatos que no aprueben el examen teórico podrán volver a repetirlo una (1) vez más durante el período de validez. Contarán con un período de seis (6) meses durante el cual la solicitud se mantiene "válida".

5- En caso que la persona certificada extravíe su carnet y/o certificado deberá notificar al INDOCAL y pagar la cuota establecida para su reposición.

Elaborado por:

Encargada Dpto. Certificación de Personas

**Aprobado por:**

Director General

Revisado por:

Karilyn Rodríguez

Firmado digitalmente por Karilyn
Rodríguez
Fecha: 2024.12.05 11:16:04 -04'00'

Directora de Evaluación de la Conformidad

**Calle Oloff Palme, Esq. Núñez de Cáceres, San Gerónimo, Santo Domingo, Rep.Dom.
Tel.: 809-686-2205 Fax: 809-688-3843
www.indocal.qob.do**